ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 11:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión extraordinaria No 186 del 16 de diciembre del 2019
5. Continuación Debate proyecto de acuerdo N° 030 de 2019, "Por el cual se modifica la naturaleza jurídica del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, se determina su estructura interna y las escalas de remuneración para sus distintas categorías de empleos y se dictan otras disposiciones".
   Invitados:
   Dr. José Joaquín Ocampo Pérez-Comandante del cuerpo oficial de Bomberos- equipo de trabajo
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón	Tatiana López Saldarriaga
German Eduardo Londoño López	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Jesús Antonio Carmona Vélez	Duván Murillo Grajales
James Castaño Castaño	Robert Sánchez Osorio
Rubén Darío Londoño	Miguel Ángel Rave Rojo
Luis Eduardo Girado Ospina	José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Correa Bedoya	Wilson Zapata Carvajal

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión extraordinaria No 186 del 16 de diciembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 186 de 16 de diciembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Continuación Debate proyecto de acuerdo N° 030 de diciembre del 2019 "Por el cual se modifica la naturaleza jurídica del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, se determina su estructura interna y las escalas de remuneración para sus distintas categorías de empleos y se dictan otras disposiciones."
Invitado:
Dr. José Joaquín Ocampo Pérez-Comandante del cuerpo oficial de Bomberos- equipo de trabajo

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un saludo a quienes nos acompañan en graderías, hoy continuaos con el debate "Por el cual se modifica la naturaleza jurídica del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, se determina su estructura interna y las escalas de remuneración para sus distintas categorías de empleos y se dictan otras disposiciones" el día de ayer pedimos al comandante que no diera el concepto jurídico del presente proyecto de acuerdo, entonces comandante informar, porque no están los jurídicos el día de hoy, y en que no apoyaremos para poder votar el presente proyecto, tiene usted el uso de la palabra

Intervención Dr. José Joaquín Ocampo Pérez-Comandante del cuerpo oficial de Bomberos: Gracias presidente, nosotros anexamos el concepto jurídico del cuerpo oficial de Bomberos y en poco minuto tendremos el concepto jurídico de la administración, el doctor Jorge Iván ya viene con el concepto jurídico.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor comandante ¿usted tiene concepto jurídico del cuerpo oficial de Bomberos?

Intervención Dr. José Joaquín Ocampo Pérez-Comandante del cuerpo oficial de Bomberos: Si, señor presidente

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Por favor señor secretario leer el concepto jurídico

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Si, quiero hacer claridad que este concepto jurídico ya está en los correos de los honorables concejales. Da lectura al concepto jurídico, Dosquebradas, 16 de diciembre de 2019 Comandante

JOSE JOAQUIN OCAMPO RESTREPO Director General CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS La ciudad ASUNTO: Emisión de Concepto. Emite el suscrito, el concepto referente a la restructuración que se pretende llevar a cabo en el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, con el fin de dar claridad sobre la necesidad legal de realizar la misma de conformidad con los postulados normativos establecidos en el Decreto 256 de 2013. El Decreto 256 de 2013.

estableció el Sistema Específico de Carrera de los Cuerpos Oficiales de Bomberos, el cual tiene por objeto en esencia ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso y la promoción en el servicio de los bomberos, con base en los principios de gradualidad y secuencialidad.

El mismo texto legal determinó una agrupación para los empleos de la planta de personal del Cuerpo de Bomberos Oficiales, de la siguiente manera:

"Artículo 4°. Clasificación de los empleos. Los empleos públicos de la planta de personal de los Cuerpos Oficiales de Bomberos, son de carrera, con excepción de los de libre nombramiento y remoción, que corresponde a los cargos de Director y Subdirector, los empleos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tengan asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo que estén al servicio directo e inmediato de los empleos de director y subdirector, siempre y cuando tales empleos se encuentren adscritos a sus respectivos despachos y los empleos cuyo ejercicio implica la administración y el manejo directo de bienes, dineros y/o valores del Estado… (el concepto jurídico se encuentra en el archivo general del concejo municipal de Dosquebradas) leído el concepto jurídico del cuerpo oficial de bomberos.

Intervención Dr. José Joaquín Ocampo Pérez-Comandante del cuerpo oficial de Bomberos: yo traje la ley 256 para los concejales que las quieran leer, la autorización jurídica parte del estudio de la ESAP, lo que hay aquí es las recomendaciones del estudio, la ESAP hace el estudio bajo los parámetros del DAFP por el DAFP obliga hace el estudio, lo que se plantea es el estudio que se entregó en la comisión, y lo que se toca en el estudio e estrictamente la carrera especial de los bomberos, y es lo que hay que reglamentar según la ley, todo parte del estudio de la ESAP, para ser carrera de régimen especial debemos ser unidad administrativa especial.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: señor secretario por favor le informa a la plenaria en que parte del proyecto estamos en su trámite legal.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Si presidente, ya el proyecto de acurdo surtió su trámite legal e inclusive ya le preguntamos a os voceros de los partidos políticos como votaran el presente proyecto de acuerdo, me permito informarle que el único partido político que dijo su posición de como votara el proyecto de acurdo es Cambio Radical y nos disponemos a votar título, preámbulo y articulado

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Por favor, señor secretario preguntarle al vocero del partido Cambio Radical como votaran el presente proyecto de acuerdo.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: procedemos a preguntarle al vocero del partido político cambio Radical como vota el presente proyecto de acuerdo

Partido Político Cambio Radical: En bancada

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor secretario por favor dar lectura a título y preámbulo

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Por el cual se modifica la naturaleza jurídica del "cuerpo oficial de bomberos" de Dosquebradas, se determina su estructura interna y las escalas de remuneración para sus distintas categorías de empleos y se dictan otras disposiciones.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las señaladas en el numeral 6 del artículo 313 de la Constitución Política, a iniciativa del Alcalde, acuerda:

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, tiene el uso de la palabra el HC Carlos Alberto Velázquez Echeverry.

Intervención HC Carlos Alberto Velázquez Echeverry: Gracias presidente, para que le anexen la normatividad que a presentado el teniente José Joaquín Ocampo, porque forma parte integral del acuerdo.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición presentada por el HC Carlos Alberto Velázquez Echeverry en el sentido que se le agregue la normatividad sugerida por el comándate José Joaquín Ocampo del cuerpo oficial de Bomberos, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, tiene el uso de la palabra el HC Miguel Ángel Correa Bedoya.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo a los honorables concejales, comandante de Bomberos y su equipo de trabajo, concejales electos y un saludo especial para la policía nacional, señor presidente a mí no me gusta votar sí o no sin argumentar el ¿por qué? Porque no quiero que el día de mañana digan porque este concejal voto de esta manera, dice la norma que debe haber un sustento de cualquier concejal, diputado o congresista de sus actuaciones sea a favor o en contra, he mirado el proyecto de acurdo que plantea el señor comandante de Bomberos y me parece muy importante para el funcionamiento de cuerpo oficial de Bomberos máxime que hemos defendido el cuerpo oficial de una u otra manera pero no quiero poner en riesgo la vida jurídica de quien les habla, desde mi punto de

vista considero tres (3) situaciones, la primera situación es que no hay un concepto jurídico de la corporación concejo municipal donde uno pueda asirse a cualquier tipo de investigación que pueda existir por cualquier denuncia y no hay una defensa donde uno pueda decir tenemos un concepto jurídico del concejo donde yo me apoye para aprobar o no aprobar el proyecto de acuerdo, aquí no existe un concepto jurídico por parte de un abogado, lo segundo en el titulo habla que se va a modificar la estructura jurídica y administrativa del cuerpo oficial de Bomberos de Dosquebradas y no se plantea en el cuerpo del proyecto de acuerdo donde van hacer el cambio jurídico, así señor presidente y honorables concejales estamos hablando de aprobar un proyecto de acuerdo donde se van a crear un nos cargos, cuando se acaba de aprobar un acuerdo de presupuesto donde ahí se habla que no hay los recursos, decían los diferentes secretarios de despacho que no habían los recursos para contratar, entonces como se va a crear esta planta de personal si no hay recursos para pagarles, así también concejales el tema de la función pública debe tener un visto bueno para cambiar las estructuras, no vasta simplemente con que la ESAP haga el estudio técnico si no que se necesita un visto bueno por parte de la función pública, para la creación o modificación de plantas de personal, no quiero poner en riesgo mi fututo el mío no termino el 27 de octubre, por esa tres consideraciones mi voto es negativo, muchas gracias presidente

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: sigue en consideración la proposición presentada por el HC Carlos Alberto Velázquez Echeverry en el sentido que se le agregue la normatividad sugerida por el comándate José Joaquín Ocampo del cuerpo oficial de Bomberos, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, queda cerrada. Aprobada por la plenaria

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración título y preámbulo con la modificación presentada por el HC Carlos Alberto Velázquez Echeverry, sigue en consideración anuncio que se va acerrarse, queda cerrada. Votación nominal

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya:	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	SI
German Eduardo Londoño López:	SI
Tatiana López Saldarriaga:	NO
Duván Murillo Grajales:	NO
Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Señor presidente ha sido aprobado título y preámbulo del presente proyecto de acuerdo con diez (10) votos positivos, cuatro (4) votos negativos, para un total de catorce votos, para un número igual de concejales asistentes en la sesión.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Señor presidente para proponerle a la plenaria que se le de lectura el articulado en bloque y de igual forma su votación sea en bloque.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición del HC Wilson Zapata Carvajal, en el sentido de dar lectura al articulado en bloque y de igual forma su votación sea en bloque, sigue en consideración, anunció que va acerrarse, tiene el uso de la palabra el HC German Eduardo Londoño López

German Eduardo Londoño López: Con la pregunta que hacia el HC Miguel Ángel Correa Bedoya de la función pública, yo sé que el doctor José Joaquín tiene un documento que nos puede anexar y que quede como soporte del mismo, para sustento de la votación del proyecto, gracias presidente

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Sigue en consideración la proposición presentada por el HC Wilson Zapata Carvajal, en el sentido de dar lectura en el sentido de dar lectura al articulado en bloque y de igual forma su votación sea en bloque, sigue en consideración, anunció que va acerrarse, queda cerrada. Es aprobada por la plenaria. Señor secretario por favor dar lectura al articulado.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Da lectura al articulado en bloque del proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica la naturaleza jurídica del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, se determina su estructura interna y las escalas de remuneración para sus distintas categorías de empleos y se dictan otras disposiciones" (el proyecto de acuerdo con su articulado se encuentra en el archivo general del Concejo Municipal de Dosquebradas-Risaralda). Leído el articulado del presente proyecto de acuerdo señor presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, tiene el uso de la palabra el HC Miguel Ángel Rave Rojo.

Intervención Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias presidente, es para proponer que en el artículo 24 se le agregue la palabra "Y PUBLICACION".

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición del HC Miguel Ángel Rave Rojo en el sentido de agregar la palabra "Y PUBLICACION" en el artículo 24. Anuncio que va acerrarse, queda cerrada, es aprobada por los concejales

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo con la modificación presentada por HC Miguel Ángel Rave Rojo, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. Votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya:	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	SI
German Eduardo Londoño López:	SI
Tatiana López Saldarriaga:	NO
Duván Murillo Grajales:	NO
Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general concejo municipal: Señor presidente ha sido aprobado el articulado del presente proyecto de acuerdo, con diez (10) votos positivos, cuatro (4) votos negativos para un total de catorce votos, para un número igual de concejales asistentes en la sesión.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Siendo aprobado el articulado del presente proyecto de acuerdo, desean los honorables concejales que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción y publicación. Votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya:	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	SI
German Eduardo Londoño López:	SI

Tatiana López Saldarriaga:	NO
Duván Murillo Grajales:	NO
Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Señor presidente ha sido aprobada su solicitud de que el presente proyecto de acurdo sea acuerdo municipal y pase al despacho del señor alcalde para su sanción y publicación, con diez (10) votos por la positiva y cuatro (4) votos por la negativa, para un total de catorce votos, para un número igual de concejales asistentes en la sesión.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor secretario por favor hacer los trámites pertinentes para que se convierta acuerdo municipal, tiene el uso de la palabra el Dr. José Joaquín Ocampo comandante del cuerpo oficial de bomberos.

Intervención Dr. José Joaquín Ocampo Pérez-Comandante del cuerpo oficial de Bomberos: quiero agradecer y entiendo las inquietudes de los concejales y quiero aclarar que esto es para mejorar en el cuerpo oficial de bomberos, el próximo año solo podrán nombrar 5 puestos, y nosotros no vamos a incidir en la conformación de los cargos, esto solo lo podrá hacer la nueva junta directiva, muchas gracias por dejarme retirar de una buena manera.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Continúe señor secretario.

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracia presidente, a mí me gustaría que integrara la comisión de evaluación del nuevo secretario el HC German Eduardo Londoño López, para que usted por favor lo incluya en esa comisión.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Entonces es uno honor en la comisión tener el HC German Eduardo Londoño López, el coordinador de la comisión será el mismo concejal German Eduardo Londoño.

7. Lectura de comunicaciones.
No hubo lectura de comunicaciones.

8. Proposiciones
No hubo proposiciones.

Agotado el orden del día y siendo las 012:19 p.m. Del martes 17 de diciembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para próxima sesión extraordinaria, para el miércoles 18 de diciembre del 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo